MÉDICA ÁNGELES HOSPITAL & DOMICILIARY CARE

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS



Servicios Médicos



CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN	4
	OBJETIVOS DEL MANUAL	5
Objetivo G	eneral	5
Objetivos I	Específicos	5
	MARCO JURÍDICO	6
	PROPÓSITO	7
	ALCANCE	7
	RECEPTOR DEL SERVICIO	7
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS	
RESPONSA	BLES	9
AREAS INV	OLUCRADAS	9
	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	10
	DIAGRAMA DE FLUJO	11
	PROCESO DE ATENCIÓN MÉDICA A CADA PACIENTE	12
	FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA	14
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	15
	GLOSARIO	16
	ANEXOS	
ANEXO 3		21
ANEXO 4		22
ANEXO 5		23
ANEXO 6		24
ANEXO 7		26
ANEXO 8		27
ANFXO 9		28



ANEXO 10	29
ANEXO 11	30

ANEXO 12	
411770 40	

ANEXO 14	34

ANEXO 15	3	35
ANEXO 16	:	ς-

ANEXO 17	38
ANFXO 18	39

AILAO 10	
ANEXO 19	41



INTRODUCCIÓN

"Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care, en su régimen hospitalario interno, cuenta con la creación de manuales operativos, considerados como necesarios para su adecuado funcionamiento y administración.

Asimismo, en cumplimiento a los servicios de calidad que brinda el centro médico se llevan a cabo las actividades previstas en los programas, se analizan las diversas instancias de planeación, organización y control del área médica, contando para ello con los manuales e instructivos de carácter administrativo.

En este sentido y derivado de las revisiones realizadas por el órgano de control interno, se elabora el presente Manual de Procedimientos para el Servicio Médico, a fin de determinar los criterios y actividades para ofrecer el servicio médico interno de consulta a todos los pacientes que soliciten atención en "Médica Ángeles" Domiciliary & Care, así como de mantener el adecuado registro, guardia y custodia de los expedientes, medicamentos, bienes existentes y equipo con que se cuenta, como de la realización y puesta en marcha de los programas de medicina preventiva y de fomento a la salud.

Es pertinente destacar el carácter perfectible de este documento, debido a que se podrán incorporar en su contenido, aquellas aportaciones o mejoras para su actualización, derivadas de reformas o modificaciones a las disposiciones legales y administrativas que lo regulan, por lo cual todas las propuestas que se formulen sobre ello, deberán ser enviadas a la Dirección General de Calidad para su estudio, y posteriormente para su integración, en caso de que éstas resulten procedentes.



OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo General

Proporcionar una descripción de la secuencia de actividades que deben realizase para el cumplimiento de las funciones conferidas en "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care, a todos los médicos de la institución, enfocándose en los procesos hospitalarios, con el fin de la homogenización de procesos e identificación de oportunidades que mejoren los métodos de trabajo, a través de acciones lógicas y secuenciales, para la atención con calidad y eficiencia a las personas que solicitan el servicio.

Objetivos Específicos

- 1. Determinar las actividades y funciones que se le han asignado a cada colaborador, detectando las medidas que se requieren para la implementación, modificación o corrección de las mismas, tomando como base el análisis de las actividades principales y los resultados obtenidos.
- 2. Mejorar la productividad mediante el análisis de la forma o secuencia en que se realizan las actividades o tareas, identificando las necesidades de capacitación o desarrollo, para alcanzar la eficacia, eficiencia o modificación de las actividades para el aumento de la productividad.
- 3. Evaluar la productividad y efectividad de los procesos de atención, facilitando las auditorías operativas que permitan la detección de desviaciones en cuanto al desarrollo de las actividades definidas para cada función.
- 4. Contar con la herramienta idónea para la inducción de nuevo personal en el quehacer hospitalario, describiendo los procesos y actividades a realizar dentro de las funciones asignadas.



MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DOF 05-II-1917 y sus reformas y adiciones. Ley General de Salud, DOF 7-II-1984 y sus reformas y adiciones.

Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, Del Expediente Clínico, DOF 30-IX-1999. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

Reglamento de Insumos para la Salud.

Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud 20 de julio de 2004

NOM-233-SSA1-2003, que establecen los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de la personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria de Sistema Nacional de Salud.

NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.

NOM-173-SSA1-1998, para la atención integral a personas con discapacidad.

NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental – Salud ambiental – Residuos peligrosos biológicos-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo (esta aplica en caso de contar con consultorios médicos).



PROPÓSITO

Prestar atención médica a la población asistente a "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care. Detectar situaciones sobresalientes a fin de corregir, en lo posible, los imprevistos que puedan ocurrir, para que el personal médico desarrolle sus actividades con diligencia, capacidad técnica y calidad, asumiendo actitudes favorables en el trato con el paciente, y así poder estar preparados para tomar la decisión adecuada

ALCANCE

A nivel interno; el procedimiento es aplicable a las áreas médicas con sus diferentes ramas y especialidades que ofertan en "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care. Se encuentra al alcance de todo el personal operativo.

RECEPTOR DEL SERVICIO

En "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care se otorga el servicio de Atención médica a todo paciente que lo solicite, incluye diferentes perfiles, como pacientes particulares, enviados por aseguradoras afiliadas, perfil Alto rendimiento tuzo, colaboradores y pacientes V.I.P. Todo ello sujeto a principios científicos y éticos enmarcados en las normas oficiales mexicanas (NOM) y los estatus básicos de "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

Las decisiones sobre la atención médica y de hospitalización serán facultad exclusiva de la Dirección Médica.

Este procedimiento será exclusivamente para uso y consulta del área médica que presta los servicios de consulta externa de primera vez y de hospitalización.

La Dirección Médica será el responsable de la calidad y oportunidad de los informes, producto de la atención médica a la población, los cuales deberán ser entregados en forma directa por el servicio médico de consulta externa.

La Dirección Médica en conjunto con la coordinación médica serán los responsables de supervisar que la atención del servicio médico de consulta externa de primera vez se preste a la población que la solicita, con calidad y calidez sin distinción alguna.

La Dirección Médica será el responsable de observar que toda persona que requiera del servicio de consulta externa, será atendida, siempre y cuando haya adquirido y pagado la ficha correspondiente.

La Dirección Médica será el responsable de supervisar que todo incumplimiento será sancionado por las autoridades competentes del ámbito médico (Dirección General de "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care y Dirección Médica).

La Dirección Médica será la responsable de observar la calidad y oportunidad de los informes, tanto de estancia como de asistencia médica - quirúrgica.

La Dirección Médica será el responsable de supervisar que todo paciente que sea ingresado a hospitalización, ya sea para estudios o cirugía, estará bajo la responsabilidad del cuerpo médico y de enfermería.



RESPONSABLES

- > Dirección General y Médica: Dr. Ángel Becerra
- > Subdirección Medica: Dr. Jorge Alberto Andrade Sánchez
- > Jefatura de Enfermería y Almacén: T. S. U. E. Mariana Arconada Luis
- Recursos Humanos: Kenia de los Ángeles González Guzmán
- Administración: Yosselin Alejandro Revilla Ceballos
- Médicos a Cargo de Otorgar Atención Médica y Consulta Externa: Dr. Jorge Barbosa Sosa
- Médico a Cargo de Atención de Urgencia: Dr. Ángel Becerra Ceballos

AREAS INVOLUCRADAS

AREA	RESPONSABLE TURNO	FIRMA
Áreas de Consulta	Dr. Jorge Barbosa Sosa	
externa		
Áreas de Urgencias	Dr. Ángel Becerra Ceballos	
Área	Kenia de los Ángeles González Guzmán	
administrativa		
Área Hospitalaria	GUARDIA A: Dr. Ángel Becerra Ceballos	
en Guardia		
Nocturna A y B	GUARDIA B: Dr. Ángel Becerra Ceballos	

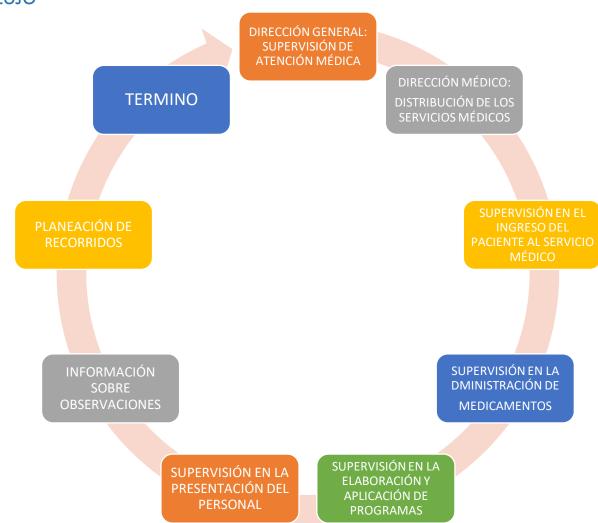


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS EN SECUENCIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Supervisión de la atención médica	Instruye a la Dirección Médica a que supervise en forma continua la calidad de la atención que brinda el área médica a los pacientes que ingresan al hospital	Dirección General
Distribución de servicios médicos	Revisa con las Divisiones Médicas y/o de Servicio las libretas de distribución de servicios médicos asignados	Dirección Médica
Supervisión en el ingreso del paciente al servicio médico	Indica iniciar actividades de supervisión a las Divisiones Médicas y/o de Servicio verificando que al ingreso del paciente al servicio médico, el personal médico y de enfermería proporcione orientación tanto al paciente como a sus familiares	Dirección Médica
Supervisión en la administración de medicamentos	Indica a las Divisiones Médicas y/o de Servicio verificar que el personal realice puntualmente las indicaciones en la administración de medicamentos y tratamientos especiales	Dirección Médica
Supervisión en la elaboración y aplicación de programas	Indica a las Divisiones Médicas y/o de Servicio revisar y asesorar en la elaboración y aplicación de programas que mejoren la organización y funcionamiento del servicio.	Dirección Médica
Supervisión en la presentación del personal	Indica a las Divisiones Médicas y/o de Servicio observar que el personal porte el uniforme con pulcritud y buena presentación.	Dirección Médica
Información sobre observaciones	Informa a las Divisiones Médicas de las observaciones realizadas durante el recorrido diario.	Dirección Médica
Planeación de recorridos	Indica a las Divisiones Médicas planear el recorrido del día siguiente tomando en cuenta los aspectos a realizar.	Dirección Médica
TERMINA PROCESO	TERMINA PROCESO	TERMINA PROCESO



DIAGRAMA DE FLUJO





PROCESO DE ATENCIÓN MÉDICA A CADA PACIENTE

Personal de Recepción "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care:

Recibe al paciente y asegura que los datos generales del paciente sean correctos y le asigne un expediente.

Deriva al Enfermero responsable en turno.

El enfermero es el encargado de acudir al archivo para recabar expediente médico, en caso de no existir; deberá crear expediente nuevo al paciente, toma y reporte de signos vitales.

Médico de "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care

Preparación del material para valoración

Revisa previamente que cuenta con los instrumentos para la brindar atención médica. (Estetoscopio, esfingonanometro, guantes, martillo de reflejos, estuche diagnóstico, banco de altura y camilla.)

Diagnóstico Médico Preparación del paciente

Médico de "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care

Revisar que el paciente porte ropa cómoda, que permita la exploración física (preferentemente pants, short, camiseta). En caso de que el paciente no cuente con la ropa adecuada, el Médico solicitará apoyo al área de enfermería para proporcionará bata, short y/o top, según el área a explorar.

Exploración física

Médico de "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care

Colocará al paciente en posición cómoda y segura, que permita la adecuada exploración.

El Médico deberá llevar un registro por escrito de los hallazgos obtenidos, para llegar a un diagnóstico óptimo en la historia clínica y expediente médico.



Médico de "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care

El médico realiza el diagnóstico presuntivo, dónde puede o no solicitar estudios auxiliares diagnósticos, así puede evaluar el pronóstico funcional, las deducciones permiten establecer un plan de tratamiento en función del diagnóstico emitido y características particulares observadas.

En caso de solicitar estudio de rayos X, laboratorio o imagen; se llenaran las solicitudes correspondientes para cada uno de ellos (Anexo No.7 y 8)

Establecimiento del tratamiento Médico

Médico de "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care

Planteará el tratamiento, se registrará por escrito en la receta médica (anexo No.6), así como en el expediente clínico (anexo No. 3), se plasmarán las acciones a seguir, medicamentos, observaciones y sugerencias que se realicen. Se anexa diagnóstico al sistema Histoclin y se realiza cierre de consulta por usuario médico.

Derivación o solicitud de interconsulta

Médico "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care

Determina si el paciente requiere interconsulta o valoración por algún otro servicio, la derivación a otra área se solicitará por escrito y se notificará al paciente y familiar, se explicará el por qué la necesidad de recibir dicha atención, clarificando dudas y respetando la decisión del paciente de recibir o no el servicio que se sugiera, ya sea dentro o fuera de "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care. En caso de requerir y solicitar este servicio en "Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care, se realizará llenado de formato correspondiente (anexo. No. 5)

Salida del paciente

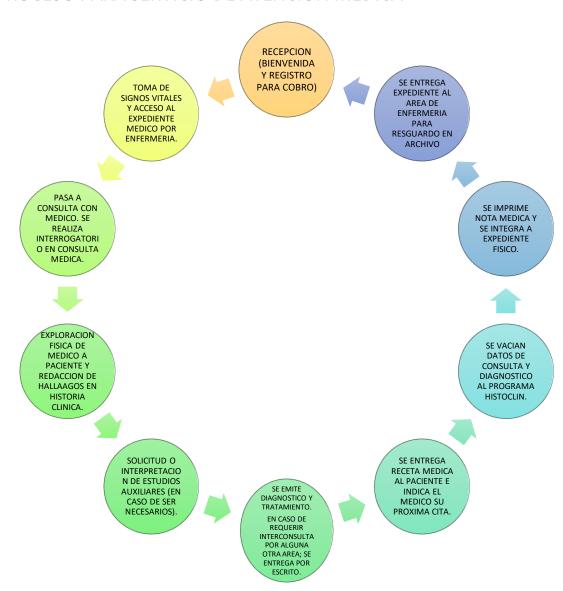
El médico dirige al área de enfermería al paciente, quien a su vez lo direcciona al área de recepción, para coordinar próximas citas, consultas e indicaciones que emitió el médico tratante.

Entrega del expediente clínico

El médico, al término de la consulta entrega el expediente con nota actualizada de cada paciente al área de enfermería para el resguardo correcto del expediente.



FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA





DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley General de Salud.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud 20 de julio de 2004

NOM-233-SSA1-2003, que establecen los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de la personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria de Sistema Nacional de Salud.

NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.

NOM-173-SSA1-1998, para la atención integral a personas con discapacidad.

NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental – Salud ambiental – Residuos peligrosos biológicos-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo (esta aplica en caso de contar con consultorios médicos).

REGISTROS. NO APLICA.



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946 Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

GLOSARIO

"Médica Ángeles" Hospital & Domiciliary Care

- ADMISIÓN: Inicio del periodo de hospitalización del paciente.
- ALTA ESPECIALIDAD: Conjunto de variadas y versátiles especialidades con las que cuenta esta unidad hospitalaria para efecto de brindar la atención médica.
- ➤ DIAGNOSTICO: Proceso de acercamiento gradual al conocimiento analítico de un hecho o problema administrativo que permite destacar los elementos más significativos de una alteración en el desarrollo de las actividades de una institución.
- ➤ EGRESO: Es la salida de un paciente hospitalizado. Implica la conclusión del periodo de hospitalización, así como la desocupación de una cama censable. Constituye la conclusión de un periodo de atención al paciente hospitalizado, ya sea que regrese a su hogar por curación o mejoría, por solicitud voluntaria o que haya fallecido.

Cambios de	esta versión
Fecha de actualización: Febrero 2020.	Descripción del cambio: No aplica.

REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta – Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXOS

- > Formato Anexo 1. "Hoja Frontal"
- Formato Anexo 2. "Historia Clínica"
- Formato Anexo 3. "Nota de Ingreso y Evolución".
- Formato Anexo 4. "Indicaciones Médicas".
- Formato Anexo 5. "Valoración Pre-Quirúrgica"
- Formato Anexo 6. "Consentimiento Informado de Anestesiología".
- Formato Anexo 7. "Consentimiento Informado de Cirugía".
- Formato Anexo 8. "Formato Cirugía Segura"
- Formato Anexo 9. Responsiva de no Aceptación de Transfusión Sanguínea y Hemoderivados
- Formato Anexo 10. "Consentimiento Informado de Prueba de V. I. H."
- Formato Anexo 11. "Hoja de Transfusión de Hemoderivados"
- > Formato Anexo 12: "Formato de Alta Voluntaria"
- Formato Anexo 13: "Hoja de Enfermería"
- Formato Anexo 14: "Procedimientos Menores"
- Formato Anexo 15: "Balance de Líquidos"
- Formato Anexo 16: "Receta Médica"
- Formato Anexo 17: "Receta Médica Especialidades"
- Formato Anexo 18: "Solicitud de Laboratorio Clínico"
- Formato Anexo 19: "Solicitud de Transfusión"
- Formato Anexo 20: "Solicitud Estudios de Gabinete"



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

NUMERO DE EXPEDIENTE

HOJA FRONTAL

PACIENTE:	EDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:	GRUPO Y RH:
DIAGNOSTICO:	
ALERGIAS:	
ANTECEDENTES IMPORTANCIA:	
FECHA DE ÚLTIMO INTERNAMIENTO:	
CIRUGIAS O PROCEDIMIENTOS:	
SERVICIO:	
OBSERVACIONES:	



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta – Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 2

HISTORIA CLINICA

1.	Nombre del pacient		
			Estado Civil:
	Domicilio particula	_	
	-		
			nia o Fracc:
			Estado:
			Teléfono Particular:
	-		
2.	_	S HEREDO FAMILIARES:	
	Positivos para: Dia	betes Mellitus 🔲 HTA 🔲 Ca	ardiopatía Isquémica 🔲 Cáncer 🔲 Insuf. Renal 🗌
	Lini. Infinitionogicus	Otros	
	Lin. minunologicus	Otros.	
3.	J	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO	
3.	ANTECEDENTES	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO	
3.	ANTECEDENTES Vivienda:	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis:	DGICOS: Alimentación:
3.	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo:	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis: Actividad Dep	OGICOS:
3.	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo:	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis: Actividad Dep	OGICOS: Alimentación: ortiva:
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis: Actividad Dep	OGICOS: Alimentación: ortiva:
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis: Actividad Dep Últimamente:	OGICOS: Alimentación: ortiva:
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U ANTECEDENTES Enfermedades de l	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis: Actividad Dep Últimamente: S PERSONALES PATOLOGIO In Infancia: Faringoamigdalitis	OGICOS: Alimentación: ortiva:
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U ANTECEDENTES Enfermedades de I Varicela Rubeo	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis: Actividad Dep Últimamente: S PERSONALES PATOLOGIO In Infancia: Faringoamigdalitis	OGICOS: Alimentación: ortiva: COS: Escarlatina Paperas Sarampión
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U ANTECEDENTES Enfermedades de l Varicela Rubeo Alergias:	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis: Actividad Dep Últimamente: S PERSONALES PATOLOGIO la Infancia: Faringoamigdalitis [ola	OGICOS: Alimentación: ortiva: COS: Escarlatina Paperas Sarampión
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U ANTECEDENTES Enfermedades de I Varicela	S PERSONALES <u>NO</u> PATOLO Zoonosis: Actividad Dep Últimamente: S PERSONALES PATOLOGIO la Infancia: Faringoamigdalitis [ola	OGICOS:Alimentación: ortiva: COS: Escarlatina Paperas Sarampión Toxicomanias:
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U ANTECEDENTES Enfermedades de I Varicela	Zoonosis: Actividad Dep Últimamente: S PERSONALES PATOLOGIC la Infancia: Faringoamigdalitis [ola	OGICOS:Alimentación: ortiva: COS: Escarlatina Paperas Sarampión Toxicomanias:
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U ANTECEDENTES Enfermedades de I Varicela	S PERSONALES NO PATOLO Zoonosis: Actividad Dep Últimamente: S PERSONALES PATOLOGIO la Infancia: Faringoamigdalitis [ola Hepatitis Otras: Ingesta de Alcohol: comitantes (Tratamientos y Comp	OGICOS:Alimentación: ortiva: COS: Escarlatina Paperas Sarampión Toxicomanias: olicaciones):
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U ANTECEDENTES Enfermedades de I Varicela	S PERSONALES NO PATOLO Zoonosis: Actividad Dep Últimamente: Actividad Actividad Dep últimamente: Actividad	OGICOS:Alimentación: ortiva: COS: Escarlatina Paperas Sarampión Toxicomanias: policaciones):
	ANTECEDENTES Vivienda: Tipo Sanguíneo: Vacunas Aplicadas U ANTECEDENTES Enfermedades de I Varicela Rubeo Alergias: Tabaquismo: Padecimientos Cono Antecedentes Quirú Antecedentes Traun	S PERSONALES NO PATOLOZoonosis:Actividad Dep Últimamente:S PERSONALES PATOLOGIO la Infancia: Faringoamigdalitis [ola Hepatitis Otras: Ingesta de Alcohol: comitantes (Tratamientos y Comp	OGICOS:Alimentación: ortiva: COS: Escarlatina Paperas Sarampión Toxicomanias: olicaciones):



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

	ANTECEDENTE			
				Ciclos Menstruales:
	Método Anticonceptivos:			
	Edad de Inicio de Vida Sexual Activa:			
				Abortos:
	Fecha de Ultima M	lastografía:	Resultados:	
	PADECIMIENTO	ACTUAL:		
-				
		RIO POR APARATOS \		
	•			
ı	Piel y Anexos:			
	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé	tico:		
	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé	tico:		
 	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario:	tico:		
 	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario: EXPLORACION	tico: FISICA Y DESCRIPCIO	N DE ESTUDIOS	
 -	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario: EXPLORACION Tensión Arterial: _	tico: FISICA Y DESCRIPCIO	ON DE ESTUDIOS Frecuencia R	PARACLINICOS:
 	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario: EXPLORACION Tensión Arterial: _	tico: FISICA Y DESCRIPCIO Frecuencia Cardiaca:	ON DE ESTUDIOS Frecuencia R	PARACLINICOS:
 - -	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario: EXPLORACION Tensión Arterial: _ Talla:	tico: FISICA Y DESCRIPCIO Frecuencia Cardiaca:	ON DE ESTUDIOS Frecuencia R	PARACLINICOS:
	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario: EXPLORACION Tensión Arterial: _ Talla:	tico: FISICA Y DESCRIPCIO Frecuencia Cardiaca:	ON DE ESTUDIOS Frecuencia R	PARACLINICOS:
	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario: EXPLORACION Tensión Arterial: Talla: Exploración Física: Paraclínicos:	tico: FISICA Y DESCRIPCIO Frecuencia Cardiaca:	ON DE ESTUDIOS Frecuencia R	PARACLINICOS: despiratoria: Temperatura:
	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario: EXPLORACION Tensión Arterial: Talla: Exploración Física: Paraclínicos:	FISICA Y DESCRIPCIO Frecuencia Cardiaca: Peso:	ON DE ESTUDIOS Frecuencia R	PARACLINICOS: despiratoria: Temperatura:
	Piel y Anexos: Musculo – Esquelé Genitourinario: EXPLORACION Tensión Arterial: Talla: Exploración Física: Paraclínicos: IMPRESIÓN DIAGN PLAN DE TRATAMI	FISICA Y DESCRIPCIO Frecuencia Cardiaca: Peso:	ON DE ESTUDIOS Frecuencia R	PARACLINICOS: despiratoria: Temperatura:



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 3

NOTAS MEDICAS DE INGRESO Y EVOLUCION

PACIENTE:	EDAD: PES0:				
DIAGNOSTICO:	ALERGIAS:				
FECHA Y HORA	NOTAS				



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 4

INDICACIONES MÉDICAS

PACIENTE:		_ EDAD:	_ PESU:
DIAGNOSTICO:		ALERGIAS:	
FECHA Y HORA	INDICACIONES		
-			



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

 $Urgencias: 9241096803 - Tel.\ 924\ 24\ 77946$ Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 5

INDICACIONES MÉDICAS

PACIENTE:	EDAD:	PES0:
DIAGNOSTICO:	ALERGI	AS:
PROCEDIMIENTO:		
VA	LORACION	





REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

_

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

DEL OO

ANEXO 6

SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS ANESTESICOS

OLLITA VED A

			OLUTA, V	EK. A	DE _			DEL 20	
NOMBRE DEL PAG	CIENTE:								
EDAD:	_ AÑOS.	TELEFONO: _			FEC	HA:			
CON DOMICILIO E									
NOMBRE DEL REF	PRESENTAI	NTE LEGAL,	FAMILIAR C	ALLEGA	DO: (NOMBRE,	FIRMA O HU	ELLA DIGITAL, ESPE	ECIFIQUE)	
CON DOMICILIO E	N:								
EN CALIDAD DE:									
CARÁCTER DE LA	CIRUGIA	PROCEDIM	IENTO: E	FECTIVO	() URC	GENTE ()		
OPERACIÓN PRO	PUESTA: _								
PLAN ANESTESIC	0:								
DE ACUERDO A LA NO	RMA OFICIAL	MEXICANA: NO)M - 168 - SS/	A1 – 1998 DE	L EXPEDIENTE	CLINICO	CON FECHA DE	PUBLICACION 14	DIC
1998, EN SU CAPITULO	O 10.1.1.2.3. Y L	A NOM - 170 -	SSA1 – 1998 D	E LA PRAC	TICA DE ANES	TESIOLO	GIA, PUBLICADO	EN EL DIARIO DE	E LA
FEDERACION CON FE	ECHA: 10 ENE	2000, CAPITU	LO 4.12. Y 16.	I.1. ES PRE	SENTADO EST	E DOCUM	MENTO ESCRITO	Y SIGNADO POR	≀ EL
PACIENTE Y / O RE	PRESENTANT	TE LEGAL ASI	COMO DOS	TESTIGOS,	MEDIANTE E	L CUAL	BAJO LA DEBI	DA INFORMACIO	N Y
COMPRENSION D	E LOS	POSIBLES	RIESGOS	QUE	DERIBAN	DEL	PROCEDIMIEN	TO ANESTES	ICO.
				POR CO	NSIGUIENTE Y	EN CALI	DAD DE PACIEN	TE DECLARO:	

- 1.- QUE CUENTO CON LA INFORMACION SUFICIENTE Y COMPRENDO QUE CUALQUIER PROCEDIMIENTO ANESTESICO YA SEA ANESTESIA GENERAL, REGIONAL, LOCAL Y SEDACION; ASI COMO LOS MEDICAMENTOS UTILIZADOS PARA TAL FIN, PUEDEN PRESENTAR REACCIONES ADVERSAS Y / O COMPLICACIONES DESDE LEVES HASTA GRAVES, QUE INCLUYEN A UNO O VARIOS ORGANOS, INCLUSO EL FALLECIMIENTO DEL PACIENTE.
- 2.- QUE EL RIESGO QUE ACEPTO A CORRER, PUEDE CAMBIAR POR MI ESTADO DE SALUD, FISICO Y / O MENTAL, ANTECEDENTES, ENFERMEDADES, TRATAMIENTOS PREVIOS, EL ORIGEN DE LA CIRUGIA O UNA COMBINACION DE ESTOS.
- 3.- QUE MI INTERVENCION, ESTUDIO O PROCEDIMIENTO PROGRAMADO, PUEDEN RETRASARSE POR OTRAS INTERVENCIONES CALIFICADAS COMO URGENCIAS, QUE REQUIEREN INTERVENCION INMEDIATA, AUN CUANDO EL HORARIO DE QUIROFANO, PERSONAL Y EQUIPO TECNICO YA ESTUVIERAN RESERVADOS PARA MI INTERVENCION, PROCEDIMIENTO Y / O ESTUDIO.
- 4.- QUE LAS COMPLICACIONES DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO ANESTESICO, PODRIAN SER: MORETONES Y VARIAS PUNCIONES AL COLOCAR EL "SUERO", LESION DE CUALQUIER PARTE DE LA BOCA; RUPTURA PARCIAL O EXTRACCION DE PIEZAS DENTALES, NATURALES O ARTIFICIALES, ASI COMO RONQUERA.
- 5. QUE LA ADMINISTRACION DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO ANESTESICO REGIONAL, DEBIDO A LAS AGUJAS, CATETERES O ANESTESICOS EMPLEADOS PARA TAL FIN, PUEDEN OCASIONAR DAÑO TEMPORAL A LAS RAICES NERVIOSAS Y MUY RARAMENTE DAÑO PERMANENTE, ASI COMO DOLOR DE CABEZA, POSTERIOR A LA ADMINISTRACION DE ANESTESIA REGIONAL.



ANGELES

MEDICA

HOSPITAL & DOMICILIARY CARE

REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO HE COMPRENDIDO Y ACEPTO LOS RIESGOS DE SOMETERME VOLUNTARIAMENTE AL PROCEDIMIENTO ANESTESICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI OCURRIERAN COMPLICACIONES DERIVADAS DE ESTE COMO TAL O DERIVADOS DE LOS MEDICAMENTOS O INSTRUMENTAL UTILIZADO PARA TAL FIN; NO EXISTE MALA INTENCION POR PARTE DE LOS ANESTESIOLOGOS Y / O MEDICOS ADSCRITOS A ESTA CLINICA PRIVADA.

DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE SE ME REALICE EL PROCEDIMIENTO ANESTESICO CORRESPONDIENTE.

	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, FAMILIAR O ALLEGADO (NOMBRE, FIRMA O HUELLA DIGITAL ESPECIFIQUE)	
	NOMBRE DEL REI RESERVANTE LEGAL, L'AMILIAN O ALLEGADO	
	TESTIGO NUMERO UNO (NOMBRE, FIRMA, FECHA HORA Y HUELLA DIGITAL)	
	TESTIGO NUMERO DOS (NOMBRE, FIRMA, FECHA HORA Y HUELLA DIGITAL)	
NOMBRE	E Y FIRMA DEL ANESTESIOLOGO QUE INFORMA Y / O ANESTESIOLOGO TRATANTE (NOMBRE, FIRMA, FECHA HORA Y HUEI	LA DIGITAL)
REVOCAC	CION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO ANESTESICO:	
	CLARATORIA: ESTE APARTADO DEBERA LLENARSE EN CASO DE RECHAZAR EL PROCEI ICO PLANEADO: NOMBRE Y DOMICILIO DEL PACIENTE Y / O REPRESENTANTE	
POR	ESTE CONDUCTO REVOCO EL CONSENTIMIENTO PREVIO FIRMADO CON Y ES MI DECISIÓN NO CONTINUAR CON EL PLAN ANESTESICO Y ENTIENDO	FECHA:
	DETERIORO DE MI ESTADO DE SALUD POR REVOCAR EL PRESENTE CONSENTIMIENTO ENTE. EXIMO DE TODA RESPONSABILIDAD MEDICO - LEGAL AL ANESTESIOLOGO TRATAI	FIRMADO





REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

 $Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 \ 24 \ 77946$ Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 7

SERVICIO DE CIRUGIA

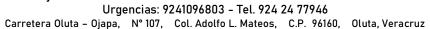
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS

		OLUTA, VER.	A	DE	D	EL 20
NOMBRE DEL PACIENTE:						
EDAD: AÑOS						
NOMBRE DEL REPRESENT						
CON DOMICILIO EN:						
EN CALIDAD DE:	REPRESENTANT	E LEGAL ()	FAMILIA	R() A	LLEGADO()	
CARÁCTER DE LA CIRUGI	A O PROCEDIMII	ENTO: EFEC	CTIVO()	URGENTE ()	
OPERACIÓN PROPUESTA:	:					
PLAN QUIRURGICO:						
DE ACUERDO A LA NORMA OFIC 1998, PUBLICADO EN EL DIARIO ESCRITO Y SIGNADO POR EL COMPRENSION DE LOS	DE LA FEDERACION PACIENTE Y / O R	I CON FECHA: 10 I REPRESENTANTE	ENE 2000, CAPIT LEGAL MEDIA	ULO 4.12. Y 16.1.1. NTE EL CUAL	ES PRESENTADO ES BAJO LA DEBIDA I	STE DOCUMENTO NFORMACION Y
					DAD DE PACIENTE D	
1 QUE CUENTO CON LA INFOI PROCEDIMIENTO MENOR PUED PUEDEN PRESENTAR REACCION ORGANOS, INCLUSO EL FALLEC	E TENER EFECTOS NES ADVERSAS Y / 0	ADVERSOS EN O COMPLICACION	RELACION CON	I LOS MEDICAM	IENTOS UTILIZADOS	PARA TAL FIN,
2 QUE EL RIESGO QUE ACEP ENFERMEDADES, TRATAMIENTO						ANTECEDENTES,
3 QUE LAS COMPLICACIONES COLOCAR EL "SUERO", LESION			QIRURGICO, POI	DRIAN SER: MO	RETONES Y VARIAS	PUNCIONES AL
EN VIRTUD DE LO ANTES						
PROCEDIMIENTO QUIRURGIO						<u>.</u>
DERIVADOS DE LOS MEDICAM	<u>ENTOS O INSTRUM</u> ANESTESIOLOGOS Y					R PARTE DE LOS
DOY MI CONSENTIMIENT						PONDIENTE.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, FAMILIAR O ALLEGADO (NOMBRE, FIRMA O HUELLA DIGITAL ESPECIFIQUE)



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2



Organización Mundial de la Salud

ANEXO 8

•					
LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE					
ANTES DE LA INDUCCIÓN A LA ANESTECIA (Con el enfermero y el anestesista, como mínimo)	ANTES DE LA INCISIÓN CUTANEA (Con el enfermero, el anestesista y el cirujano)	ANTES DE QUE EL PACIENTE SALGA DEL QUIRÓFANO (Con el enfermero, el anestesista y el cirujano)			
¿Ha confirmado el paciente su identidad, el sitio quirúrgico, el procedimiento y su consentimiento?	Confirmar que todos los miembros del equipo se hayan presentado por su nombre y función.	El enfermero confirma verbalmente: □ El nombre del procedimiento			
¿Se ha marcado el sitio quirúrgico? Sí No	Confirmar la identidad del paciente, el sitio quirúrgico y el procedimiento.	El recuento de instrumentos, gasas y agujas El etiquetado de las muestras (lectura de la			
☐ No procede	¿Se ha administrado profilaxis antibiótica en los últimos 60 minutos?	etiqueta en voz alta, incluido el nombre del paciente)			
¿Se ha completado la comprobación de los aparatos de anestesia y medicación anestésica?	☐ Sí ☐ No procede.	Si hay problemas que resolver relacionados con el instrumental y los equipos			
	Previsión de eventos críticos	Cirujano, anestesista y enfermero:			
¿Tiene el pacientealergias conocidas?	Cirujano: Cuáles serán los pasos críticos o no sistematizados? Cuánto durará la cirugía? Cuál es la pérdida de sangre prevista?	☐ ¿Cuál es la pérdida de sangre? ☐ ¿Cuánto tiempo duró la cirugia ☐ ¿Cuáles son los aspectos críticos de la recuperación y el tratamiento del paciente?			
vía aérea difícil/riesgo de aspiración? No Sí, y hay materiales y equipos/ayuda disponible riesgo de hemorragia >500 ml (7ml/kg en niños)? No Sí, y se ha previsto la disponibilidad de líquidos y dos vías IV o centrales.	¿Presenta el paciente algún problema específico? Equipo de enfermería:	Firmas de equipo quirúrgico:			



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 9

RESPONSIVA DE NO ACEPTACION DE TRANSFUSION SANGUINEA Y HEMODERIVADOS

Oluta, Veracruz, a de	del
Nombre del Paciente:	
Fecha de Ingreso:	
Diagnóstico de ingreso:	
Cirugía programada:	
institución, he decidido no aceptar tr necesidad ante una urgencia, complicaci otra causa posible a mencionar, fundame eximo de toda responsabilidad a la Clí	de la opinión del personal médico de esta ansfusiones sanguíneas a pesar de la són del procedimiento quirúrgico o cualquier ntado en mis creencias religiosas, por lo cual nica Médica Ángeles; a sus médicos y al ecuencias que pudiera sobrevenir por mi
Para los fines legales que correspondan, aceptando los términos y condiciones me	adjunto mi rubrica así como mi huella digital encionados en el presente
FAMILIAR RESPONSABLE Huella, Nombre y Firma	PACIENTE Huella, Nombre y Firma



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946 Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 10

CONSENTIMIENTO PARA HACER LA PRUEBA RAPIDA DE V. I. H - CONFIDENCIAL

He sido informado sobre las diferencias entre las pruebas anónimas y las confidenciales del IV. Comprendo que los resultados confirmados de la prueba reactiva del VIH serán reportados por nombre a la Secretaria de Salud (SSA) para archivar los datos. Esta información será mantenida de forma completamente confidencial.

Dar su número de seguro social es voluntario. No se le negaran los servicios si no proporciona su información. El número de seguro social es único a cada persona y al proporcionar esta información usted ayuda al proceso de distinguir un caso a otro e impedir duplicación de los casos.

He sido informado sobre las limitaciones e implicaciones de las pruebas rápidas de VIH. Comprendo que la veracidad y confiabilidad de la prueba de VIH no tiene 100% de seguridad.

PRUEBA RAPIDA DE VIH

He sido informado que hoy recibiré el resultado inicial de mi prueba rápida de VIH. Comprendo que un resultados no requiere confirmación pero si vigilancia si ha tenido prácticas de riesgo.

He sido informado que un resultado positivo de la prueba rápida de VIH tiene que ser conformado por una prueba de laboratorio más específica. Consiento dar una muestra de sangre o fluido oral para esta prueba confirmatoria si mi prueba inicial sale positiva.

Con mi firma que sigue. Confirmo que he recibido información que explica los beneficios y riesgos de las pruebas rápidas de VIH, y tuve la oportunidad de hacer preguntas que fueron contestadas e manera satisfactoria. Consiento someter una muestra de sangre o fluido oral para recibir la prueba rápida de VIH.

FECHA		FIRMA
NUMERO DE SEGURO SOCIAL		NOMBRE Y APELLIDOS
	INFOMRMACION DE	CONTACTO
DIRECCION:		
CIUDAD:	_ ESTADO:	CODIGO POSTAL:
TELEFONO DE CASA:	TE	LEFONO MOVIL:
INSTRUCCIONES ADICONALES:		



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 11

NOMBRE DEL PACIENT	E:				
EDAD:	GRUPO Y RH:	FECHA:			
DIAGNOSTICO:					
MEDICO TRATANTE:					
PES0:	TALLA:	ALERGIAS:			
HEMOGLOBINA:	FECHA	DE ÚLTIMA TRANSFUSION:			
IORA DE INICIO:		HORA DE TÉRMINO:			
ANTES DE L	A TRASFUNSIÓN:	DESPUÉS DE LA TRASFUNSIÓN:			
T/A:		T/A:			
FC:		FC:			
FR		FR:			
TEMP:		TEMP:			
SP02:		SP02:			
OBSERVACIONE	S:				





REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta – Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 12

ALTA VOLUNTARIA

de		de
	Fecha de egreso:	(
I	Ox. de Egreso:	
citar mi " ALT<i>A</i> onsabilidad a	A VOLUNTARIA" la Clínica Médica	, de esta unidad motivo por Ángeles, a sus médicos y
able		Paciente
	no obstante de citar mi " ALT A onsabilidad a por las con	Fecha de egreso:Dx. de Egreso: no obstante de la opinión del citar mi "ALTA VOLUNTARIA" onsabilidad a la Clínica Médica a por las consecuencias que



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 13

HOJA DE ENFERMERIA

DIAGNOS		חורר)-																	·N: łABIT	ACIO.	N·			
DIAGNOS	STICO MIL	Dicc	<u>, </u>																	DAD:			EXO:		
DIAGNOS	STICO DE	ENF	ERME	RIA:																ESO:			ALLA:		
FACTOR RH:																									
	ALERGIAS: FECHA Y HORA DE INGRESO:) :												
	MEDICO TRATANTE:																								
SERVICIO: FECHA Y HORA DE EGRESO: FAMILIAR RESPONSABLE:												:													
		PACIENTE: DIAS HOSPITALIZACION:																							
TELEFON		INIL.	NTE: DIAS HOSPITALIZACION. FECHA:																						
SIGN												A 014	21.5								•				
VITAL	LES									VA	LOR	ACI	UN L	IE Er	NFER	KMEI	KIA.								
HOF	RA	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	1	2	3	4	5	6
T/A	Δ.																								
F. CARI	DIACA												,												
F. RESPIR	RATORIA																								
SPO	02	-		-						-						-									
	40 °C																								
≴	39 °C																								
ATUF	38 °C																								
TEMPERATURA	37 °C																								
_ E E	36 °C																								
	35 °C																								
DxTx																									
I. A. R.																									
DIE	TA:		ļ	l	l	I	ļ ļ				ļ	ļ		I	ļ ļ			ļ			ı	ı	ļ	ı	
	MI	EDI	CAM	ENT	OS.				НО	RAF	रा०				ME	DIC	AME	ENTO	S				HOF	RAR	10
																						-			
								\dashv				\vdash										+			
								\dashv				1										+			
						SC	LUC	IONI	ES P	ARE	NTEF	RALE	ES Y	HEM	10DE	RIV	4D0	S							
			S0	LUC	ION						Н.		F	l. T		Т	М			Т	٧		Т	N	



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta – Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

TURNO	MICCION	EVACUA	ACION	EN	MESIS		DRENE	SONDA:
T M								
T V T N								
I IN			SON	DAS Y CAT	FTFRF:	S		
	CATETER	CALIBRE					(DBSERVACIONES
	SONDA	CALIBRE	FFCLIA	Y HORA	DIAC			DECENTACIONES
	SUNDA	CALIDRE	FEUNA	THUKA	DIAS			DBSERVACIONES
				S DE ENF				
	TURNO MATUTINO		T	URNO VES	SPERTIN	<u> 10</u>		TURNO NOCTURNO
			FCT!!		ADINE			
			ESIU	DIOS DE G	ARINE	E		



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta – Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 14

		Н	OJA DE P	ROCED	IMIENTO	OS MENO	RES	
NOMBRE:							EDAD:	
FECHA DE I	NACIMIENTO:						SEX0: F	PESO:
DIAGNOSTI	CO:						ALERGIAS:	
PROCEDIMI	ENTO:						FACTOR RH:	
FAMILIAR F	ESPONSABLE:						FECHA:	
				SIGNO	S VITALES			
HORARIO	T/A	FC	SP02	FR	TEMP	DX	LABS	
INDI	CACIONES MED	DICAS		NOTA DE	ENFERME	RIA	INSUMOS	CANTIDAD
				TRATA	MIENTO			



HOSPITAL & DOMICILIARY CARE

REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta – Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 15

BALANCE DE LIQUIDOS

-	Nombr	e:						T =						
-	Edad:			Sexo:				Peso:						
-	Fecha			Cama:										
	Diagno	ostico Medico	1.											
L		DÍA DE HOSPI	TALIZACIÓN:	ALE	ALERGIAS:				SERVICIO:					
			INGRESOS	5				EGRESOS						
HS	ORAL	SOLUCION PARENTERAL	HEMODERIVADOS		SONDA	OTROS	ORINA	EVACUACION		PERDIDAS INS.	SUCCION	OTROS		
07		TAKENTEKAE												
08														
09														
10														
11														
12														
13														
14														
TOTAL														
15 16	_													
17														
18														
19														
20														
21														
22														
TOTAL														
23														
24														
01														
02														
03														
04														
05														
06														
TOTAL TOTAL														
24hr														
			OBSERVACIO	ONES				г		NCE 24 HO	RAS			
								—— <u> </u>	OTAL I	os				
									OTAL I					
									RESULTA					
									DE BAL					



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta – Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

DÍA DE HOSPITALIZACIÓN: ALERGIAS: SERVICIO:

нѕ			INGRESO	S					EGR	ESOS		
по	ORAL	SOLUCION PARENTERAL	HEMODERIVADOS	MEDICAMENTOS	SONDA	OTROS	ORINA	EVACUACION	EMESIS	PERDIDAS INS.	SUCCION	OTROS
07												
08												
09												
10												
11												
12												
13												
14												
total												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
total												
23												
24												
01												
02												
03												
04												
05												
06												
total												
Total 24hr												

OBSERVACIONES	BALANCE 24	4 HORAS
		TOTAL DE INGRESOS TOTAL DE EGRESOS RESULTADO DE BALANCE
Enfermera (o) turno. 1°	2°	3°

MEDICA ANGELES ANEXO 16

HOSPITAL & DOMICILIARY CARE

REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

RECETA MÉDICA

488	MEDICA ANGELES "HOSPITAL & DOMICILIARY CARE" DR. ANGEL BECERRA CEBALLOS Reg. SSA C15- Jsx 303 - 18 MEDICO CIRUJANO U. V. CEDULA 10021894 Reg, Cofepris 183010536X0609 Maestria en Administración y Gestión de Hospitales								
1	PARTOS - CIRUGIAS - CONTROL	DEL PACIENTE I	DIABETICO E HIPERTENSO						
	Urgencias las 24 Horas	Certificación Bl	LS, ACLS, ATLS Vigente						
Paciente		Fecha							
Peso	T. Arterial	F. C	Edad						

Fecha Próxima Cita
Previa Cita Tel. (924) 2477946
Celular Urgencias 924 109 68 03
Calle Prolongación Morelos Carretera Oluta - Ojapa (Casa con 2 Palmeras)
Siga las Flechas a 100 Metros del Panteón de Oluta



MEDICA ANGELES

HOSPITAL & DOMICILIARY CARE

REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, Nº 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 17

RECETA MEDICA ESPECIALIDADES

	Reg. SSA C15 - Jsx 303 - 18	pecialidad	Reg. Cofepris 183010536X0609
8	PARTOS -	CIRUGIAS HOSPITAL	IZACION
*	- Urgen	cias las 24 H	oras -
Paciente		Fecha	
Peso	T. Arterial	F. C	Edad

Previa Cita Tel (924) 2477946
Celular Urgencias 924 109 68 03
Calle Prolongación Morelos Carretera Oluta - Ojapa (Casa con 2 Palmeras)
Siga las Flechas a 100 Metros del Panteón de Oluta





REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, Nº 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 18

SOLICITUD DE LABORATORIO CLINICO

PACIENTE:		EDAD: FECHA:
HEMATOLOGIA	BIOQUIMICA CLINICA	PARASITOLOGIA
 □ Biometría Hemática con Plaquetas □ Grupo Sanguíneo y Factor Rh □ Citología en Moco Nasal □ Velocidad de Sedimentación Globular □ Plaquetas □ COAGULACION □ Tiempo de Protrombina □ Tiempo de Tromboplastina Parcial □ INMUNOLOGIA □ Reacciones Febriles □ Ac. Anti-Dengue IgG e IgM 	☐ Glucosa ☐ Colesterol ☐ Triglicéridos ☐ Química Sanguínea de 3 Parámetros ☐ Química Sanguínea de 6 Parámetros ☐ Tamiz de Glucosa Gestacional ☐ Tamiz de Glucosa Postprandial ☐ Tamiz Metabólico Neonatal ☐ Amilasa Sérica ☐ Lipasa Sérica ☐ Bilirrubina ☐ (CK Total) ☐ MB (CK MB) ☐ Deshidrogenasa Láctica ☐ Electrolitos Séricos (Na, K, Cl, Ca) ☐ Electrolitos Séricos (Na, K, Cl, Ca, P, Mg) ☐ Fosfatasa Alcalina ☐ Transaminasa Glutámico Oxalacética (TGO)	□ Coproparasitoscópico 1, 2, 3. □ Coprológico □ Amiba en Fresco □ Citología en Moco Fecal UROANALISIS □ Examen General de Orina □ Microalbúmina en Orina □ Depuración de Creatinina en Orina 24 Hrs. □ Cuantificación de Proteínas en Orina 24 Hrs. BACTEROLOGIA □ Coprocultivo □ Cultivo de Exudado Faríngeo
□ Ac. Anti Rosa de Bengala□ Prueba de Embarazo (Suero)□ H. I. V. 1 y 2 (Presuntiva)□ V.D.R.L.	 □ Transaminasa Glutámico Pirúvica (TGO) □ Albúmina □ Proteínas Totales 	☐ Cultivo de Exudado Vaginal☐ Cultivo de Secreción☐ Cultivo Uretral
MEDICO:	□ Hemoglobina Glicosilada Hb-A1c	□ Espermatobioscopia□ Urocultivo□ BAAR en Expectoración (1) (2) (3)



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

INMUNOLOGIA ESPECIAL - ENDOCRINOLOGIA	OTROS ESTUDIOS
 ☐ Hormona Triyodo Tritonina Libre (T3 Libre) ☐ Hormona Tiroxina Libre (T4 Libre) ☐ Antígeno Especifico de Próstata Total ☐ Inmunoglobulina E ☐ Antígeno Carcinoembrionario (CEA) ☐ Alfafetoproteína 	
 □ CA - 125 □ CA - 19 9 □ CA - 153 □ Cortisol Sérico □ Cuantificación de Fracción Beta de H.G.C PERFILES	
☐ Perfil Ginecológico ☐ Perfil Hormonal Femenino ☐ Perfil Tiroideo ☐ Perfil de TORCH ☐ Perfil Hepático ☐ Perfil de Lípidos ☐ Perfil Reumático ☐ Perfil Cardiaco ☐ Perfil de Hepatitis A, B, C. ☐ Perfil de Drogas de Abuso	ANGELES



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, Nº 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 19

SOLICITUD DE TRANSFUSION

ORDINARIO: URG	ENIE:	FECHA:							
CIENTE		DIAGNOSTICO	EDAD	SEX0					
UPO SANGUINEO	RH(D)	SE IGNORA	HB	HTO					
NGRE TOTALC.E./PAQ. GLOB	ULAR	PLASMA CONC. PLAQUETARIO) F	RACC. PEDIATRICA: _					
L. TOTAL SOLICITADO	_ CANTIDAD	FECHA DE TRANSFUSION	N	HORA					
E. A DISPOSICION O RESERVA	DISPO	NIBLE PARA APLICACIÓN INMEDIATA	E	N QUIROFANO					
SPITAL	EXTERNO	HOSPITAI	_IZADO						
RANSFUSIONES PREVIAS: SI 🔲 NO 🗖 FECHA DE ÚLTIMA TRANSFUSION									
EACCIONES TRANSFUSIONALES?									
MBARAZOS PREVIOS? SI 🔲 NO 🗀	¿PRODUCTO:	S CON ENFERMEDAD HEMOLITICA?		SI 🔲 NO 🔲					
MBRE DE LA UNIDAD		SERVICIO		CAMA					
LICITA		FECHA		HORA					
CIBO LA SOLICITUD		FECHA		HORA					
		Y FIRMA DEL MEDICO SOLICITANTE							



REG. SSA cis-jsx-303-18 REG. COFEPRIS 183010536x0609 RFC: BECA860125QG2

Urgencias: 9241096803 - Tel. 924 24 77946

Carretera Oluta - Ojapa, N° 107, Col. Adolfo L. Mateos, C.P. 96160, Oluta, Veracruz

ANEXO 20

SOLICITUD DE ESTUDIOS DE IMAGEN



FECHA:	
NOMBRE DEL PACIENTE:	
MEDICO SOLICITANTE:	
ESTUDIO A REALIZAR:	
LOTODIO A INLALIZAN.	
DATOS CLINICOS:	